



HOSPITAL ALIANZA
DEL ECUADOR

Pasión por la vida!

Quito, 12 de abril del 2017

Señor Doctor

MARCO VINICIO SERRANO MEJIA

Presente.-

De mis consideraciones

Cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía Limitada HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE CÍA. LTDA., celebrada el 11 de abril del 2017, a las 16h00, resolvió elegirlo para las funciones de **GERENTE GENERAL- REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, por el período de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la empresa.

La compañía a la que usted representará fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuadragésima Tercera del cantón Quito el 13 de marzo del 2015, legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 10 de abril del 2015.

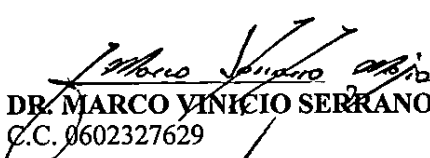
Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General de Socios que lo eligió, a nombre de la empresa, me complace por tan merecida designación, le deseo éxito en el desempeño de su cargo y hago votos por una eficaz gestión frente a la empresa.

Atentamente,


MAYRA YANINA MANCHENO TORRES
PRESIDENTA

ACEPTO la designación de **GERENTE GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía "HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE CÍA. LTDA.", constante en el presente nombramiento.

Quito, 12 de abril del 2017


DR. MARCO VINICIO SERRANO MEJIA
C.C. 0602327629

Lo enmendado vale "celebrada el 11 de abril del 2017"

TRÁMITE NÚMERO: 23197



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17741
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5558
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSPITAL ALIANZA DEL ECUADOR HAE CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SERRANO MEJIA MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN:	0602327629
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1760 DEL 10/04/2015.- NOT. 43 DEL 13/03/2015 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL